Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Unión Nacional frente a la crisis externa"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 270

San Isidro, 18 DIC. 2009

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Subgerente de Obras Municipales;

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la adecuada marcha administrativa de esta Institución;

Que, la plaza de Subgerente de Obras Municipales, se encuentra debidamente presupuestada;

De conformidad con el numeral 6 del articulo 20° de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a partir del 20 de diciembre de 2009 a la Ing. **VIVIANA PAOLA CASTAÑEDA AMES,** en el cargo de confianza de Subgerente de Obras Municipales de la Gerencia de Obras y Servicios Municipales.

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE